

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0010] [10L/5300-0011] [10L/5300-0012] [10L/5300-0013] [10L/5300-0014] [10L/5300-0015] [10L/5300-0031]
[10L/5300-0032] [10L/5300-0033] [10L/5300-0034] [10L/5300-0035] [10L/5300-0036] [10L/5300-0037] [10L/5300-0038]
[10L/5300-0039] [10L/5300-0040] [10L/5300-0041] [10L/5300-0042]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0011]

NÚMERO ACTUAL Y EFECTIVO DE CONSULTAS DE MÉDICO DE FAMILIA QUE PRESTAN ATENCIÓN SANITARIA EN CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS MÉDICOS POR MUNICIPIO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

“Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita Nº 11, formulada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a “¿Cuál es el número actual y efectivo de consultas de Médico de Familia que prestan atención sanitaria en nuestra Comunidad por municipio en centro de salud y consultorios?” con el siguiente texto: -----

Con fecha septiembre de 2019, hay en Cantabria 368 plazas de Médicos de Familia, que desarrollan su actividad en 42 centros de salud y 126 consultorios, para atender a una población de 486540 pacientes (Fuente: Tarjeta Sanitaria). De estas plazas, actualmente hay 6 pendientes de cubrir próximamente por jubilaciones o de nueva creación. Además en 40 de las zonas básicas de salud, está contratado un médico de familia (médico de continuidad), para cubrir las ausencias por permisos reglamentarios de los médicos titulares.-----

En la tabla anexa figura la relación de médicos de familia por Zona Básica, con la distribución de asistencia en centros de salud y consultorios, y el número de estos en cada una de ellas”. -----



ÁREA I				
	TOTAL MÉDICOS FAMILIA	MÉDICOS CENTRO DE SALUD	MÉDICOS CONSULTORIOS	Nº DE CONSULTORIOS
ALTO PAS	5	1,5	3,5	7
BAJO PAS	10	4	6	6
BEZANA	9	9	0	0
CAMARGO COSTA	9	9	0	0
CAMARGO INTERIOR	9	9	0	0
CASTILLA-HERMIDA	12	12	0	0
CAZOÑA	8	8	0	0
CENTRO	12	12	0	0
CUDEYO	12	4,5	7,5	7
DÁVILA	17	17	0	0
EL ALISAL	10	10	0	0
EL ASTILLERO	12	10,5	1,5	3
LA MONTAÑA	7	7	0	0
LOS CASTROS	9	8	1	1
MIERA	4	1,5	2,5	5
PISUEÑA-CAYÓN	7	4	3	4
PISUEÑA-SELAYA	4	2	2	4
PUERTOCHICO	13	13	0	0
SARDINERO	8	7,5	0,5	1
VARGAS	18	18	0	0
TOTAL ÁREA I	195	167,5	27,5	38
AREA II				
LA BARRERA	12	10	2	2
ALTO ASÓN	6	2	4	6
BAJO ASÓN	4	2	2	2
COLINDRES	6	4,5	1,5	1
COTOLINO II	8	8	0	0
GAMA	5	1	4	8
LARÉDO	9	8	1	1
MÉRUELO	5	1	4	5
SANTOÑA	7	7	0	0
TOTAL ÁREA II	62	43,5	18,5	25
AREA III				
CAMPOO-LOS VALLES	16	8	8	11
TOTAL ÁREA III	16	8	8	11
AREA IV				
ALTAMIRA	9	4,5	4,5	9
BUELNA	12	6,5	5,5	11
SUANCES	5	5	0	0
LIÉBANA	6	1,5	4,5	12
NANSA	3	1	2	5
POLANCO	5	3	2	3
SAJA	10	4	6	8
SAN VICENTE	7	3	4	3
ZAPATÓN	12	12	0	0
DOBRA	11	11	0	0
COVADONGA	8	8	0	0
TANOS	7	6	1	1
TOTAL ÁREA IV	95	65,5	29,5	52